



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Avances en el tratamiento del dolor

1. Denominación de la asignatura:

Avances en el tratamiento del dolor

Titulación

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA SALUD: INVESTIGACIÓN
y NUEVOS RETOS

Código

8089

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Nuevos abordajes en Ciencias de la Salud

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Valeriana Guijo Blanco (vguijo@ubu.es) Jesús Macarrón Vicente
(jlmacarron@ubu.es)

4.b Coordinador de la asignatura

Valeriana Guijo Blanco

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG4 - Capacidad para definir y dar respuesta a un problema en el ámbito de la salud utilizando la evidencia científica disponible.

CG5 - Aplicación de los principios de análisis, intervención y evaluación ante entornos nuevos dentro de un contexto multidisciplinar relacionados con las ciencias de la salud.

CG7 - Capacidad de implementar planes de intervención que se adecuen a las necesidades y problemáticas, empleando perspectivas clásicas y nuevas tecnologías.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CT1 - Capacidad de diseñar y gestionar proyectos.

CT4 - Capacidad de resolución de problemas y de formulación de soluciones innovadoras y creativas.

CT6 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

CT8 - Capacidad de iniciativa, automotivación y de trabajo autónomo.

CE18 - Discrimina los diferentes tipos de dolor y el posible origen incorporando los hallazgos recientes de la investigación clínica y básica desde la atención centrada en el paciente.

CE19 - Evalúa el síndrome doloroso para después aplicar los tratamientos adecuados para mantener la funcionalidad y la calidad de vida de los afectados.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

1. Alcanzar una visión científica y actualizada de la fisiología del dolor.
2. Reconocer las peculiaridades del dolor crónico y del dolor agudo.
3. Entender el dolor desde una perspectiva pluridisciplinar.
4. Capacitar al alumnado para que sepa evaluar el dolor, el sufrimiento y las limitaciones que puede conllevar.
5. Ser capaz de seleccionar el tratamiento pertinente en función del tipo del dolor, la patología y las necesidades del paciente.
6. Conocer las fuentes de investigación sobre el dolor y en el manejo de la información científica al respecto



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

1. Actualización en el conocimiento del dolor. Nociocepción

1.1. Neuroanatomía - Neurobiología del dolor

Transmisión del dolor

- Nocioceptores
- Vías aferentes
- Soma neuronal
- Conexión central y vías de transmisión central

1.2. Neuroquímica del dolor

- Mediadores inflamatoria
- Neurotransmisores

1.3. Modulación

1.4. Aspectos psicológicos, culturales y ambientales

2. Tipos de dolor: dolor cónico, dolor agudo y dolor en situaciones especiales.

2.1. Según cronología

- Agudo
- Crónico (episódico)

2.2. Según fisiopatología

- Nocioceptivo
- Neuropático
- Mixto
- Psicógeno
- Disfuncional

2.3. Sensibilización

3. Evaluación y tratamiento pluridisciplinar del dolor.

3.1. Evaluación del dolor

- Historia clínica
- Escalas unidimensionales
- Escalas multidimensionales
- Escalas de dolor neuropático
- Pruebas complementarias

3.2. Tratamiento del dolor farmacológico

- Escalera analgésicas de la OMS
- Escalera analgésica neuropática
- Ascensor analgésico



3.3. Tratamiento no farmacológicos

- Educación del dolor
- Abordaje psicológico
- Terapias complementarias

3.4. Técnicas intervencionistas

4. Calidad de vida y dolor

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- McMahon, S; Koltzenburg, M., (2006) WALL Y MELZACK. Tratado del dolor + e-
dition , 5ª, Elsevier Published, Elsevier Published,
- Aliaga, L., (2009) Tratamiento del dolor, teoría y práctica, Penmayer, Barcelona,
9788499260112,
- Catala, E (ed) Marta Ferrádiz, M. y Genové, M (coed), (2015) Manual de Tratamiento
del Dolor , 3ª, Permanyer, Barcelona, 978-84-9926-842-2,
- Langley, P., Pérez, C., Margarit, C., Ruíz, D. y Lubián, M., (2011) Pain, health related
quality of life and healthcare resource utilization in Spain., Medical Economic,
Rey Pérez, A , (2008) Tratado del dolor neuropático. Neurología caso a caso,
Panamericana, Méjico, 9788498351903,
- SED. Sociedad Española del Dolor , (2016) Manual de Medicina del Dolor.
Fundamentos, evaluación y tratamiento, Panamericana, Madrid, 9788491100959,
- VVAA, (2003) Bonica:Terapeutica del dolor (vol. I y II), 3 ed., Mac Graw Hill,
Méjico, 9789701036662,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Mallon T, Ernst A, Brettschneider C, König HH, Luck T, Röhr S, Weyerer S, Werle J,
Mösch E, Weeg D, Fuchs A, Pentzek M, Kleineidam L, Heser K, Riedel-Heller S,
Maier W, Wiese B, Scherer M; AgeCoDe & AgeQualiDe study group. , (2018)
Prevalence of pain and its associated factors among the oldest-olds in different care
settings - results of the AgeQualiDe study., Tovah Honor Aronin,, doi:
10.1186/s12875-018-0768-8.
- Ordu, N. K., Gokce-Kutsal, Y., Borman, P., Ceceli, E., Dogan, A., Eyigor, S., et al. ,
(2011) Pain and quality of life (QoL) in elderly: The Turkish experience. , Elsevier,
doi:10.1016/j.archger.2011.10.019.
- Varios, Revista de la Sociedad Española del Dolor, Inspira Network,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases presenciales	CE18 CE19,CT4	8	0	8
Estudio de casos	CG4, CG5, CG7 CE18 CE19,CT4	0	30	30
Trabajo en pequeño grupo	CG7,CE18 CE19,CT1,CT4	0	20	20
Debates y foros virtuales	CT6,CT8	0	15	15
Prueba de evaluación	CE18 CE19,CG4, CG5, CG7 ,CT1,CT4,CT6,CT8	1	1	2
Total		9	66	75

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua atendiendo al Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos aprobado por los órganos competentes (https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/reglamento_evaluacion_ubu_texto_refundido_2013.pdf).

Atendiendo a lo expuesto en dicha normativa se presentan dos opciones de evaluación: Modelo A (evaluación ordinaria) y Modelo B (evaluación excepcional).

Modelo A. En la primera convocatoria se deberá calificar al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua según los criterios marcados en la tabla siguiente.

Para aprobar la asignatura es requisito haber superado el procedimiento de Prueba final (10 sobre 20), los trabajos individuales (22,5 sobre 45), los trabajos en equipo (12,5 sobre 25) y las pruebas de autoevaluación (5 sobre 10). De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Evaluación en su punto 19.11 aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria (con una nota de 8.5 o superior) tendrán la posibilidad de mejorar su calificación, presentándose a un examen que versará sobre la resolución de un caso clínico. Respecto de la segunda convocatoria todas las pruebas anteriormente mencionadas serán susceptible de recuperación en segunda convocatoria. En cualquier caso, en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajos individuales	45 %	45 %
Trabajos en equipo	25 %	25 %
Prueba final	20 %	20 %
Pruebas de autoevaluación	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Modelo B (evaluación excepcional). Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en sus puntos 9.1 y 9.2, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito recogerá las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua y deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas en las que se imparte la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos que el modelo A con la salvedad de la presencialidad establecida que deberá sustituirse con un informe que verse sobre el tema tratado en las sesiones presenciales (preparado en base a una revisión documental).

Para superar la asignatura se tendrán en cuenta los mismo criterios utilizados para el modelo A.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Además, de acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, los estudiantes que lleven a cabo realización fraudulenta de alguna prueba o trabajo exigido en la evaluación (copia, plagio, etc.) de la asignatura podrán ser calificados con una calificación de cero en el curso académico en el que se produzca el fraude.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Además de la exposición de marcos teóricos, se propiciará una metodología activa y participativa, ofreciendo posibilidades para la exploración, descubrimiento, reelaboración e integración de los nuevos conocimientos, contruidos a partir de los previos del alumnado, facilitando que éste sea protagonista de su propio aprendizaje, dando significado a los contenidos, y actuando el profesor como mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El trabajo en grupo será un aspecto esencial en este proceso y el profesor se apoyará tanto en los recursos que proporciona la plataforma UBUvirtual, como en el trabajo desde tutorías programadas.

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/calendario-academico-y-distribucion-semestral-de-las-titulaciones-de-la-facultad-de-ciencias-de-la-salud>
<http://www.ubu.es/master-universitario-en-ciencias-de-la-salud-investigacion-y-nuevos-retos-semipresencial>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano



**ADENDAS QUE RECOGEN LAS ADAPTACIONES DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS
ASIGNATURAS DE LOS TÍTULOS IMPARTIDOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD,
EN FUNCIÓN DE LOS ESCENARIOS B (Enseñanza presencial física y virtual) y C-(Enseñanza telemática)
CURSO 2020/2021**

TITULACIÓN	Máster Universitario en Ciencias de la Salud: Investigación y Nuevos Retos	
CURSO	Primero	
ASIGNATURA y CÓDIGO	8089 Avances en el tratamientos del dolor	
SEMESTRE (1.º/2.º)	Segundo semestre	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	3
COORDINADOR/A	Valeriana Guijo Blanco	
PROFESORADO QUE IMPARTE LA ASIGNATURA	Valeriana Guijo Blanco	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Se sustituirá las clases presenciales por clases en streaming, en el horario establecido para la asignatura, a través de la plataforma TEAMS		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Se sustituirá las clases presenciales por clases en streaming, en el horario establecido para la asignatura, a través de la plataforma TEAMS		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DEL ALUMNADO		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
La atención tutorial se realizará por videoconferencia a través de la plataforma TEAMS en horario acordado previamente con el alumnado.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		



La atención tutorial se realizará por videoconferencia a través de la plataforma TEAMS en horario acordado previamente con el alumnado.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN. Especificarlos nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Ciencias de la Salud. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

Todas las pruebas se hacen no presenciales

COMENTARIOS/OBSERVACIONES Posibles aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

Facultad de Ciencias de la Salud